

REDACCION

de de Rius, núm. 12, entresuelo...
ADMINISTRACION
Vilamitjana, 9, 1.º
Precios de suscripción
Tarragona, trimestre... 4.00
España, trimestre... 4.50
Anuncio postal, un año... 36.00
Anuncio y comunicados a precios convencionales... Pago anticipado

La Cruz

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano.
Sin concisión no hay periodismo posible.
No se devuelven los originales aunque no se publiquen.
La correspondencia literaria al Director.
La económica al Administrador

FRANQUEO CONCERTADO

DIARIO CATOLICO

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Stos. Inocencio y Victor papas y la Beata Catalina Tomás.
SANTOS DE MAÑANA.—Stos. Felix p. y Próspero ob. yista. Marta vg.

Apostolado de la Oración

INTENCION GENERAL PARA JULIO
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)
La Religión Católica en el Ecuador.

ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES
Oh Jesús, miol por medio del corazón Inculcado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

OS las ofrezco, en especial, para que el Ecuador fiel a sus tradiciones de ejemplo de nación oficialmente católica.

RESOLUCION APOSTOLICA

Orar por la República del S. Corazón y trabajar por el reinado social de Jesucristo.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora de la Misericordia, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia del Santo Hospital, estando el Señor de manifiesto por la mañana de siete a diez y por la tarde de cuatro y cuarto a ocho.

Iglesia del Sagrado Corazón

A las siete de la mañana continúa la novena de San Ignacio de Loyola, en su mismo altar.

¿SI, EH?

En el brioso discurso que pronunció en el Senado al protestar contra el atentado al Sr. Maura, dijo el señor Canalejas estas palabras textuales:

«Sin derogar ningún principio, sin atentar a ninguna ley ni a nada que sea perder la inmutabilidad del criterio que corresponde a la democracia española, tenemos que gobernar a España.»

Ya pueden él y los que como él discurren idear planes de gobierno y métodos de prevención y de resistencia, que mientras no se decidan a derogar algún principio y alguna ley y perder la inmutabilidad de criterio que se ha impuesto la democracia española; es decir, mientras siga afirmándose la barbaridad de que el pensamiento no delinque, continuarán como si tal cosa los atentados, y continuará toda la espantosa serie de desórdenes materiales y morales que son el tormento de la existencia en estas sociedades que se dicen cultas, civilizadas, avanzadas.

Claro que no delinque propiamente la inteligencia, pues el delito procede de la voluntad; pero Dios nos entiende a todos, y cuando esto se dice, quiérase dar a entender que no es delito aceptar la voluntad y proclamar las ideas malas y perversas.

El entendimiento concibe la idea del asesinato, y hasta aquí no hay delito; pero cuando viene la voluntad y hace escribir en el papel ó pronunciar por los labios la idea de que el asesinato es cosa lícita, ¿quién duda que esta idea resulta una idea abominable, y que en este sentido puede afirmarse que delinque el entendimiento, queda concebido bajo el influjo de la voluntad depravada?

Es asombroso el aplomo con que se afirma que la libertad del pensamiento y de la palabra es una preciosa conquista de la civilización, que se impone irresistiblemente, y que es tontería empeñarse en combatir.

La tontería está en hacer esta afirmación tan redonda y tan disparatada.

No hay ninguno de los más fervorosos defensores de esta libertad, que no la conciba con trabas. La escuela propiamente liberal, la más tonta de las escuelas y la que proclama el principio con más buena fe, no admite la libertad absoluta. Poco le importa, es

verdad, que se emplee en combatir la religión y la moral, fundamentos del orden; pero cuando menos establece la inviolabilidad del jefe del Estado, y castiga en sus códigos la injuria personal y la calumnia, que no son más que expresiones del pensamiento libre. Su insulto, rebelándose contra el extravío de la razón, la hace entender que ha de haber algo sagrado puesto fuera de la discusión y del ataque. Pero ello toma el rábano por las hojas, y en vez de proteger, con el privilegio de la inviolabilidad lo más principal, se contenta con otorgarla a lo que lo es menos, y de aquí la continua sucesión de fracasos que no han acabado aún, pero que acabarán un día por el ridículo, con el dichoso doctrinarismo.

La escuela radical, que es la liberal en su más alto grado, aunque tiene a todas horas en la boca la palabra libertad, sólo la tiene para profanarla. Se ríe para sus adentros de la mayor ó menor buena fe de los liberales moderados, que toman en serio el principio que sirve de común denominador. Si proclama la libertad, es para que se la dejen disfrutar allí donde dominan los contrarios. Por lo demás, es la escuela más fieramente enemiga de lo que se llama libertad verdadera.

Esta escuela es la que domina en Francia, y en Francia es donde impera el más feroz despotismo.

Allí se pone a la libertad la cortapisa del respeto a la república. Con ese comodín se priva a las personas del derecho de ser cristianas. Allí se puede blasfemar de Dios, se puede predicar la bestial teoría del amor libre, se puede hacer cuanto acomode para subvertir los fundamentos del orden social, y nada de eso merece sino aplausos. Pero no se puede creer en Jesucristo, no se puede ir a misa, no se puede ser pariente de quien tonga amistad con el cura. Todo esto va contra la república.

La más natural de las libertades en estos países que blasonan de amantes de la ilustración debería ser la libertad de enseñanza; pero esta libertad, usada por los religiosos va contra la república, y es preciso prohibirla absolutamente, y robar, y expatriar a los que tuvieron la osadía de practicarla.

¡Mentira parece que hombres de talento y de ilustración, encargados de los públicos destinos, afirman como verdad incorrutable, como hecho indestructible, una proposición tan falsa y un hecho que en ninguna parte se realiza, y quieren amoldar a su afirmación la suerte de las naciones!

Menos palabras y más obras. Para evitar en lo posible crímenes como el cometido con el Sr. Maura hay que renegar de dos máximas liberales: la que ampara la libre propaganda de las malas ideas, y la que enerva la acción de la justicia fomentando el sentimentalismo en la legislación penal y en la aplicación del Código.

La ley argentina de orden social

En la República Argentina ha comenzado a regir una ley de Orden social, de la que transcribimos algunos artículos, para que aprendan nuestros radicales lo que con sus campañas perturbadoras y procedimientos criminales hacen las naciones civilizadas y cultas.

«Art. 10. Sin perjuicio de lo dispuesto en la ley de inmigración,

queda prohibida la entrada y admisión en el territorio argentino de las siguientes clases de extranjeros:

Los que han sufrido condenas ó estén condenados por delitos comunes que según las leyes argentinas merezcan pena corporal.

Los anarquistas y demás personas que profesen ó preconicen el ataque por cualquier medio de fuerza ó violencia contra los funcionarios públicos ó los gobiernos en general ó contra las instituciones de la sociedad.

Los que hayan sido expulsados de la República mientras no se derogue la orden de expulsión.

Art. 12. El que verbalmente, por escrito ó por impresos, ó por cualquier otro medio ó por hechos, haga públicamente la apología de un hecho ó del autor de un hecho que la ley prevé como delito, sufrirá la pena de uno á tres años de prisión.

Art. 13. El que con objeto ó intención de cometer un delito contra las personas ó la propiedad, ó para infundir pánico, temor, suscitarse tumultos ó público desorden, fabricare, transporte ó guarde en su casa ó en otro lugar dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, ó bien sustancias y materias destinadas á la fabricación ó composición de tales objetos, será castigado con la pena de tres á seis años de penitenciaría.

Art. 14. El que hace estallar ó coloca con ese fin dinamita ú otros explosivos de efectos parecidos, bombas, máquinas infernales ú otros instrumentos homicidas ó de estrago, con el solo efecto de infundir terror ó de suscitar tumulto ó desorden público, sufrirá la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Si el hecho tiene lugar en sitio y tiempo de reunión pública, ó bien en tiempo de un peligro común, conmoción, calamidad ó desastre público, la pena será del máximo establecido en el párrafo anterior.

Art. 15. El que por los medios indicados en el artículo anterior intenta destruir ó destruya en todo ó en parte un edificio ó construcción de cualquier naturaleza, sufrirá la pena de diez á quince años de presidio.

Si el hecho se comete en el asiento de Asambleas políticas ó administrativas ó en otro edificio público destinado al uso público, en edificios habitados ó destinados á habitación, en talleres industriales ó almacenes ó en depósitos de materiales inflamables ó explosivos, la pena será de quince á veinte años de presidio.

Si por causa de delito previsto en el presente y en el precedente artículo se ha puesto en peligro la vida de las personas, la pena será de presidio de veinte años hasta tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 16. El que por los medios indicados en el art. 14 cometa un hecho directo contra las personas, será castigado con presidio de veinte años á tiempo indeterminado.

Si se produjese la muerte de una ó más personas, la pena será de muerte.

Art. 17. Las personas asociadas para cometer delitos con materias explosivas serán castigadas con la pena de seis á diez años de penitenciaría.

Art. 32. Para la aplicación de las penas se procederá en juicios sumarios, sirviendo de cabeza del proceso el informe policial, debiendo permanecer detenido el procesado mientras dura el juicio. Son competentes para conocer y aplicar las penas de esta ley los jueces federales, no debiendo durar el proceso, que será verbal y actuado, más de diez días.»

Maura en Mallorca

El Diario de Palma de Mallorca La Almudaina del 24 del corriente publica, entre otros, los siguientes portadores de la llegada á dicha ciudad del Sr. Maura:

«Desde las primeras horas de la mañana de ayer reinó gran animación en las calles de esta ciudad; animación que fué en auge singularmente después de la llegada del tren, en el que vinieron á Palma nutridas comisiones de payeses que dieron buen contingente á la manifestación de simpatía organizada en honor del hijo ilustre de Mallorca D. Antonio Maura.

La sociedad La Peña rebosaba gente; en ella fueron reunidos las principales personalidades del partido.

La concurrencia fué afluendo hacia el muelle y éste á eso de las once, á pesar del calor intensísimo que se sentía, estaba atestado, ofreciendo buen golpe de vista, sobre los malecones y en la plazuela apretujábase la concurrencia ávida de saludar al ilustre viajero; á bordo de los vapores de la Islaña, que lucían sus empavesadas, el número de espectadores era también considerable.

A eso de las once, el vija de Porto Pi señaló el «Miramar» y poco después zarparon el «Balear» y el «Ciudad de Palma» para ir á su encuentro. El primero de los citados buques iba atestado; poco después zarpó el vaporcito «Cabrera», llevando á su bordo una comisión de la Cámara de Comercio, invitada por el propietario del buque Sr. Felú.

Al cruzar el «Miramar» junto á la falda de la Sanidad, en la que iba el Gobernador civil interino Sr. Pascual, el hijo del expresidente del Consejo, D. Honorio Maura, dió cuenta del estado de su padre y suplicó que subieran al buque muy pocas personas á fin de evitar aglomeraciones en cubierta y molestias al herido. Atendiendo estas indicaciones, subieron á bordo el Sr. Pascual y la plana mayor del partido conservador.

El «Miramar» atracó rápidamente, y una vez colocada la plancha, penetró á bordo el señor Obispo D. Pedro Campins. Inmediatamente se hicieron los preparativos para trasladar el herido en tierra.

El momento del desembarco fué verdaderamente emocionante.

Venía el Sr. Maura vestido completamente, con el sombrero en la mano izquierda y sobre un colchón conducido por los Sres. Guasp, D. Bartolomé Maura, D. Pedro A. Servera, D. José Socías, D. José Forteza Rey, D. Antonio Piña y uno de los trabajadores de la Islaña.

Al aparecer el Sr. Maura junto á la escotilla de popa, el público le saludó con delirantes aplausos y vitores, entremezclados con algunos mueras á varios diputados radicales enemigos políticos del ex presidente del Consejo.

Incorporado en el colchón, el señor Maura correspondía á estas demostraciones de cariño efusivamente sonriendo y saludando con una mano y frecuentes inclinaciones de cabeza.

Los Sres. Gayá, Simó y Forteza Rey, habían dispuesto el interior de la berlina con almohadas del «Miramar», de modo que el herido reposara cómodamente.

El automóvil descendió lentamente por la plancha sostenido por detrás con cuerdas, hasta á la explanada, donde desapareció materialmente entre la multitud que aplaudía y vitoreaba al Sr. Maura.

La comitiva púsose en marcha entre vitores y aplausos y tras no pocos esfuerzos de la policía y guardia municipal para conseguir el despeje, pues la muchedumbre se agolpaba en torno del automóvil impidiendo la marcha de éste y hasta intentado levantarlo en alto.

Rodearon el automóvil del señor Maura desde el momento en que se puso en marcha gran número de jóvenes pertenecientes á la Juventud conservadora, quienes en todo el trayecto hasta llegar á las inmediaciones de La Peña no cesaron de aciarle. Frente á dicha Sociedad detúvose breves momentos el automóvil, continuando luego la marcha hasta la Alquería.

En el entrepuente del «Miramar» encontramos al capitán Terrasa, que

después de las maniobras, se retiraba á su camarote.

«No estoy herido—nos dijo—pero el fogonazo del primer disparo me ha dejado sordo y con fuertes latidos en el oído izquierdo. Cardenal me reconoció á bordo, y después de un examen y un lavado minucioso, me vendó y me tranquilizó. Esto no es nada.

El capitán Terrasa nos refirió el atentado del Sr. Maura, realizado á su presencia.

«Verá usted. Con el Sr. Simó habíamos convenido que yo, después de saludar al Sr. Maura, al arribar el tren, marcharía inmediatamente á bordo á fin de preparar la marcha y zarpar lo más pronto posible con rumbo á Mallorca. Acudimos á la estación y en el andén formamos un grupo con D.ª Margarita Maura, don Miguel Domenge, el Sr. Simó y una de sus hijas, Vives, Piña, Aguiló y algunas otras personas que no recuerdo ahora.

Llegó él, y dió la casualidad de que el vagón en que el Sr. Maura viajaba quedó parado ante nosotros. El Sr. Maura había abierto la portezuela y venía saludando á los amigos que le aplaudían calorosamente. En cuanto el tren se detuvo, saltó D. Antonio y se dirigió á saludar á su sobrina D.ª Margarita.

Saludábanos á nosotros, cuando sobre mi mismo hombro izquierdo sonó la primera detonación, seguida de otras dos. Yo me volví en el preciso momento en que Enrique Vives se abalanzaba sobre el criminal, deteniéndole el brazo con que pretendía disparar de nuevo y desarmándole.

«Y el criminal? —Le vi un instante, nada más. Vives le cogió, por el brazo con que esgrimía la pistola, y Aguiló, otro paisano nuestro, residente en Barcelona, le agarró por el cuello y lo arrojó á tierra, donde el público habría acabado con él si no se lo arrancan de las manos.

«El criminal no dijo nada, al verse detenido y golpeado.

«Nada absolutamente.

«Y ustedes habían advertido su presencia? ¿Su indumentaria no les llamó la atención?

«No, no reparamos en él. En cuanto á la indumentaria, iba decentemente vestido.

Tras del automóvil del Sr. Maura marcharon otros y en uno de ellos el médico Sr. Gayá que, al cruzar por Palma; se detuvo breves instantes con objeto de proveerse de lo que fuera necesario para atender al herido. A las cuatro y cuarto de la tarde llegó el Sr. Gayá de regreso de S.ª Alquería después de visitar al señor Maura.

PROGRESOS DE LA CHINA

La China se civiliza: se civiliza definitivamente. El Imperio Celeste abre sus puertas á todos los problemas de la civilización occidental, los estudia y discute. Cada día aparecen nuevos sistemas de reforma y los decretos imperiales en este sentido suceden unos á otros. Todo viene á indicar que la China quiere cambiar de sistema, que tiende á imprimir nuevo rumbo á su antiguo sistema gubernamental, que va formándose conciencia de su actual triste situación; en una palabra, que aspira á abrirse paso y aun á entrar de lleno en el concierto de las naciones civilizadas.

Un progreso en este sentido es la creación de una moneda de plata uniforme para todo el imperio que substituya el antiguo sistema de las agujereadas chapecas, llevado á cabo por decreto del 24 de mayo último. Después de larga discusión y de grandes controversias sostenidas al efecto de establecer la uniformi-

dad del sistema monetario en todo este grande, colosal imperio, y en cuyo estudio y discusión ha tomado parte principalísima la prensa, tanto del país como la extranjera, ha quedado resuelto por edicto de 24 de mayo corriente el sistema que definitivamente regirá en toda la China. La nueva unidad monetaria será de plata, tendrá la forma del actual dólar y equivaldrá á 72 centésimas de tael —sus subdivisiones serán de 0'50, 0'25 y 0'10 en monedas de plata y habrá otras de cobre.

En ese mismo decreto dándose órdenes severísimas á las fábricas oficiales de moneda, bancos y casas de comercio para el cumplimiento de lo dispuesto, así como se recomienda á las autoridades provinciales y sus subordinados que enseñen al pueblo, por medio de repetidos discursos, el alcance y fines que se persiguen con la indicada reforma, así como los beneficios que puede acarrear al imperio, etc., etc.

No cabe dudar que, de observarse este decreto, se da un gran paso, paso de gigante, en el camino de la civilización y del progreso por la China; pero se recuerda al efecto que años atrás, allá por el mes de octubre de 1908, se publicó por el gobierno central un análogo decreto que, cual muchos otros del Celeste Imperio, resultó letra muerta y témesse que el actual tenga la misma deplorable suerte.

Por de pronto la letra y el sentido en que está redactado el decreto dejan traslucir, mejor dicho, indican bien á las claras, que los intereses de los comerciantes chinos y los particulares de las autoridades están en abierta pugna con la nueva reforma, y si se ha de juzgar por lo que ordinariamente acontece en China, es de temer que el egoísmo de los particulares logre salir triunfante y resulte nula una reforma de tan imperiosa necesidad para el buen régimen administrativo de una nación.

NOTICIAS

LOCALES Y REGIONALES

En el Ayuntamiento

Orden del día para la sesión de mañana.

- 1.º Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.º Registro de los Boletines Oficiales.
- 3.º Informes de la Comisión de Fomento: Aprobando varias cuentas; autorizando á D.ª Dolores Lindeman para efectuar obras de reforma en la casa número 4, de la calle de Barcelona; id. á D. José Punsoda para reparar la fachada de la casa núm. 5 y 7 del Llano de la Catedral; id. á D. Matias Mallol para colocar un letrero y pintar las puertas de su establecimiento de la calle de San Agustina, núm. 9; id. á D.ª Dolores Fons para revocar y pintar la fachada de la casa núm. 8 de la Bajada de la Pescadería; id. á D.ª Teresa Juni para arreglar el rótulo y repintar la fachada de su establecimiento situado en los bajos de la casa núm. 52 de la Rambla de San Juan; id. á la Sra. Viuda de Poblet para pintar las puertas y el letrero de su establecimiento situado en la calle del Conde de Rius, núm. 20.
- 4.º Id. de la Comisión de Gobernación: Aprobando varias cuentas; autorizando á la Liga de Drogueros, Ultramarinos y sus asimilares para ostentar el escudo de esta ciudad en las etiquetas de las botellas para venta de legía; informando una instancia de la Asociación de Voluntarios Catalanes expedicionarios á la Isla de Cuba en el año 1869.
- 5.º Informe de la Comisión de Aguas.
- 6.º Dictamen de la Comisión de Mercados que quedó sobre la mesa en la sesión última.
- 7.º Instancia de varios propietarios é industriales relacionada con la utilización del local del mercado semanal para depósito de mercaderías.
- 8.º Informe de la Comisión de Mercados referente á las conclusiones del anterior que quedó sobre la mesa.
- 9.º Proposición de los Sres. Vallvé y Dalmau relativa al empréstito municipal.
- 10.º Moción del Sr. Vallvé sobre el contrato del servicio público de alumbrado.
- 11.º Acta de adjudicación provisional del concurso para la construcción de un albañal en la calle de Gravina.
- 12.º Comunicación del Alcalde accidental D. Ignacio Balcells solicitando un mes de licencia.
- 13.º Instancia de D. Juan Ruiz y Porta solicitando licencia por enfermo.
- 14.º Inclusión en el padrón de vecinos.

Obreros pensionados

En la sesión que bajo la Presidencia del jefe de Fomento de esta provincia D. José Elias de Molins, celebró ayer el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería, fueron por unanimidad elegidos los siguientes obreros, que subvencionados por el Estado pasarán al extranjero á perfeccionarse en las industrias agrícolas que se detallan á continuación:

Elaboración de aceites

D. Jaime Cercós Rius, de 22 años de edad, soltero, natural y vecino de Reus, obrero agrícola olivarero, propuesto por la Cámara agrícola de Reus y su Comarca.

Ramo vinícola

D. Mateo Magarolas Sanet, de 25 años de edad, soltero natural y vecino de Tarragona, obrero agrícola en el ramo vinícola, propuesto por el sindicato agrícola de San Isidro labrador, de Tarragona.

D. Plácido Adell Brú y D. Antonio Masaguer Bieto de 28 y 26 años de edad, respectivamente, solteros, naturales y vecinos de Cambrils, ambos obreros en el ramo vinícola y propuestos por el Sindicato agrícola y Caja rural de ahorros y prestamos de Cambrils.

La comisión de aguas del Ayuntamiento se trasladará hoy á Bráfim, con objeto de hacerse cargo de los trabajos que se vienen realizando para el agotamiento de los pozos abiertos en las pertenencias de la corporación municipal.

Se está instruyendo sumaria contra el militar que el lunes por la tarde perturbó con sus manifestaciones el acto celebrado por los católicos en la Catedral.

Anteayer falleció la niña del cuartel de la guardia civil, que fué otopellada por un carro, habiéndole practicado la autopsia los médicos forenses Sres. Villalonga y Rabada (D. Angel).

En la casa número 39 piso 2-1.ª de las afueras de San Francisco, vive una mujer que hace dos días dió á luz dos niñas y carece de lo más indispensable. Se recomienda á la caridad de las buenas personas.

La Federación de Asociaciones ha enviado al Excmo Sr. D. Antonio Maura el siguiente telegrama:

«Federación Asociaciones Arzobispado Tarragona condena infame atentado; da gracias á Dios por haber aquel fracasado y protesta de la difusión de doctrinas que inducen á actos tan criminales.—Vicepresidente, Balcells.—Secretario, Elias.»

Se ha acordado que el ingeniero jefe de la sección agronómica de Tarragona informe acerca de las condiciones de las fincas ofrecidas por el Ayuntamiento de Tortosa para establecer una estación olivarera.

El Diputado á Cortes por esta circunscripción D. José Nicolau, aprovechando las vacaciones de los Cuerpos colegisladores, ha salido para el extranjero.

En varias poblaciones de esta provincia, Galera, Uldecona y Amposta, entre otras, se han constituido recientemente representaciones de la «Liga del Bon Mot».

Los regionalistas de Tortosa han enviado al Sr. Maura un telegrama de protesta contra el autor é inductores del atentado contra el jefe del partido conservador.

El Diario de Tortosa ha oído decir, que algunos trabajadores del canal de la izquierda del Ebro, ocupados en la sección inmediata al pueblo de Tivenys, se han declarado en huelga, por no haber accedido el capatá, á las peticiones formuladas por los obreros.

Ha pasado al auditor general de esta región para que emita el correspondiente informe, el suplicatorio para procesar á Pablo Iglesias por el discurso que pronunció á fines de abril último en la sociedad «La Espiga», de Barcelona.

El Instituto Agrícola Catalán de San Isidro ha dirigido una exposición al ministro de Hacienda haciendo varias consideraciones sobre el proyecto de ley de azúcares.

Se muestra partidario el Instituto de la libertad en la fabricación del azúcar en beneficio de la agricultura y de la industria. Dice que demasiado sufre España las consecuencias de monopolios y privilegios en favor de algunos cultivos é industrias, para que tratándose de un producto que cada día tiene más consumo, se pretenda limitar su fabricación, mucho más teniendo en cuenta que con las plantas que lo producen podría sacarse partido de algunos terrenos que hoy no dan rendimiento.

Combate, además, el Instituto, que se aumente de nuevo el impuesto sobre el azúcar, hasta el punto de que dicho impuesto sube ya tanto como el precio de aquel producto en algunos mercados extranjeros, considerado, por lo tanto, que dicho aumento es perjudicial para el consumidor, sin perjuicio alguno para el erario público.

El domingo último se celebró en San Carlos de la Rápita, con asistencia de todas las autoridades del solemne acto, que las honra mucho, de bendecir el nuevo cementerio.

Este es un espacioso cuadrilátero de 80 por 60 metros.

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los pagos siguientes: Sra. Vda. de Luis Quer, 1.184'24 ptas. Ayuntamiento de la capital, 22.207'47.

Ha sido desechado el pliego de condiciones facultativas para la adquisición por concurso de las compuertas metálicas para las galerías de limpia del pantano de Riudecañas, y de los aparatos para su maniobra, redactado por el ingeniero director de las obras indicadas, y aprobado el redactado con fecha 14 del mes corriente por el Servicio Central Hidráulico para el concurso autorizado en 18 de febrero último.

El diputado radical D. Emiliano Iglesias ha manifestado que si se le piden aceptará el cargo de defender, como abogado, al autor del atentado contra el Sr. Maura, pero que hasta ahora nadie se lo ha pedido.

Terminada la temporada de descanso que durante el mes de agosto disfrutará nuestro respetable amigo el ilustrado diputado D. Dalmacio Iglesias, irá en septiembre próximo á exponer las redentoras ideas sociales en Valencia, Granada, Sevilla, Extremadura, Orense, Coruña y Santiago terminando su campaña de propaganda en las provincias Vascongadas.

Mañana por la mañana celebrará sesión la Comisión provincial y por la tarde lo efectuará la Diputación.

El lunes por la noche se cayó un joven de un coche del tren primero de baños que regresaba de Ampolla á Tortosa, siendo recogido por el segundo tren. Se le han apreciado varias contusiones que, afortunadamente, no son de gravedad.

Copiamos del Noticiero de ayer:

«A última hora de la tarde de ayer (martes) á un grupo de obreros metalúrgicos «esquirols» que trabajan en una fábrica de S. Martín, regresando de aquella barriada les salieron al encuentro en la calle de la Librería y plaza de San Jaime algunas mujeres, que les dirigió toda clase de insultos, siguiéndoles vociferando hasta la Rambla, donde el grupo se disolvió.

En la calle del Hospital se rehizo el grupo de huelguistas y mujeres, continuando la persecución de los «esquirols». A los pocos momentos varios guardias de seguridad y agentes de policía, intentaron cortar el paso al paso de huelguistas y mujeres, sonando entonces unos diez disparos, al mismo tiempo que eran arrojadas dos botellas, dando una de ellas en la frente de una mujer que pasaba casualmente por dicha calle.

A consecuencia de los disparos resultó herido un obrero «esquirol» en la región escapular derecha.»

«Al salir á última hora de ayer tarde del trabajo de la fábrica «Unión Metalúrgica» el obrero «esquirol» Enrique Collet, de 28 años de edad natural de Francia, vió apostado frente á una de las puertas de aquella á un grupo de obreros metalúrgicos huelguistas y como temiera ser agredido, pidió auxilio á una pareja de la guardia civil que prestaba servicio por aquellos sitios.

El Collet y su esposa fueron acompañados por los guardias hasta la calle de la Princesa, continuando solos camino de su casa por las calles de Fernando y San Pablo.

Al embocar la calle de Robador, notaron que un grupo compuesto de cinco huelguistas les seguía, llamando entonces el Collet á un guardia urbano para solicitarle que les acompañara hasta su casa. Poco después, del grupo de huelguistas salieron dos tiros hiriendo el uno levemente en el pie izquierdo al guardia urbano, que se llama Francisco Arinura; el otro, afortunadamente, no hizo blanco.

El obrero huelguista al que se supuso autor de los disparos, se dió á la fuga, refugiándose en el estresuelo de la casa número 28 y 30 de la calle Robador, donde fué detenido por un agente de policía.

Al registrarse se le encontró un revólver con tres cápsulas, dos de ellas descargadas. En uno de los bolsillos se le encontró una navaja.»

En día 2 del próximo agosto embarcará en Barcelona, á bordo del «Tomaso di Savoia», el insigne compositor don Tomás Bretón.

Se ha recibido un edicto del arzobispado de Valladolid anunciando hallarse vacante una canongía. El plazo para presentar las solicitudes termina el 30 de agosto próximo.

Durante la última semana la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros ha recibido por imposiciones la cantidad de 109.149 pesetas y ha pagado por reintegros de ahorro y por plazos mensuales de pensión 68.077 pesetas, habiendo abierto 46 libretas nuevas.

No dejarse engañar con falsas denominaciones de Vichy. Exijan las auténticas aguas minerales de Vichy-Etat embotelladas: Vichy-Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (riñones), Vichy-Grande Grille (hígado).

Del Diario de Barcelona de ayer, edición de la tarde:

«En el Gobierno civil y en la Jefatura superior de policía se ha recibido aviso de que en la fábrica de los Sres. Comas de la calle de Pallars, se presentó una comisión de trabajadores obligando á parar los trabajos.

Ha salido para la calle de Pallars el jefe superior de policía y fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

En San Martín se han presentado algunas comisiones de obreros pidiendo y con iguendo, sin ejercer coacción, que se suspendieran los trabajos en alguna fábrica.»

Aparte estos incidentes no ocurrieron otras novedades ayer en la ciudad condal.

Nos escriben de Santa Bárbara que en aquella importante villa se nota una extraordinaria expansión de fervor religioso, muy consoladora en los actuales tiempos de persecución, en que son tantos los empeñados en hacer creer que es causa perdida la causa de Jesucristo.

El 25 del pasado junio tuvo efecto la recepción del nuevo párroco D. Elias Milián, persona de reconocidas virtudes, y fué tal la esplendidez de aquel acto que no se recuerda otro igual en los cien años que dicha población cuenta de existencia. El vecindario siente verdadera pasión por su pastor.

El pasado domingo terminó un solemnisimo triduo al Sagrado Corazón, en que brilló por manera singular el celo y la devoción de todos, tributándose á la imagen de Cristo paseada por las calles con hennaje de reverencia y amor propio de los pueblos donde la fe no ha perdido un ápice de lo que fué en siglos más dichosos.

La persona que nos remite estas noticias no halla pluma adecuada para expresar su satisfacción y para ponderar la importancia del caso.

Ornamentos de Iglesia. Léase el anuncio de la 4.ª plana.

Mítines católicos

Mitín en Alcoy

El domingo se celebró con gran brillantez el anunciado mitín católico contra la política antirreligiosa del Gobierno y el funcionamiento de las escuelas laicas.

Reinó entusiasmo indescriptible. La concurrencia pasaba de 3.000 hombres.

Asistieron también centenares de señoras pronunciándose valientes y elocuentes discursos.

El mitín ha sido un verdadero éxito.

En la Coruña

Otro mitín se celebró con extraordinaria concurrencia el mismo día, organizado por los coruñeses contra la política antirreligiosa del Gobierno.

Se pronunciaron discursos fogosos y enérgicos.

Se combatió con dureza la obra anticatólica del actual Gobierno.

Todos los oradores tuvieron párrafos elocuentes de adhesión á la Santa Sede y sus enseñanzas.

Un intruso quiso proferir gritos extraños al acto, que produjeron desorden.

El intruso fué detenido y expulsado, sin que el orden se alterara.

Mitín en Palma

Se celebró el anunciado mitín católico en Palma, el domingo.

El acto ha resultado grandioso. Los asistentes pasaban de 5.000.

Reinó gran entusiasmo.

Se pronunciaron fogosos y elocuentes discursos.

Los oradores dirigieron ataques contra la perniciosa conducta del Gabinete Canalejas en el orden religioso.

Terminado el mitín se organizó una ordenada é imponente manifestación, dirigiéndose al gobierno civil.

Una comisión de manifestantes hizo entrega al gobernador de las conclusiones aprobadas.

UN LIBRO EXCELENTE.—

La novela titulada **Pescaumbres**, original de nuestro distinguido colaborador D. Ramón Arrufat, Pbro., es una amenísima narración, en lo que lo agradable no se opone á lo útil, y constituye un excelente regalo para Colegios. Véndese en la librería del Sr. Armengol al precio de 2 reales en rústica y tres en tela.

NACIONALES

Las órdenes terminantes dadas por el ministro de Hacienda para que se activen los trabajos catastrales, van traduciendo en hechos. En el ministerio se han recibido noticias de haber quedado ya terminados tan útiles trabajos en Córdoba.

Asegura un diario que entre las señoras que han protestado en la Nunciatura contra la política antirreligiosa del Gobierno del señor Canalejas figuran 10 damas que desempeñan cargos honoríficos en el Palacio de Oriente.

Comunican de Almunia de San Juan (Zaragoza) que reina allí grande y justificada alarma.

Cincuenta sótanos han quedado inundados por las aguas que se filtran, procedentes del canal de Aragón y Cataluña.

Las familias abandonan las casas ante el temor de que ocurran hundimientos. Una comisión de vecinos visitó al gobernador pidiéndole se adopten medidas para evitar desgracias.

Un proyecto de ley monstruoso

Con este título publicó días pasados *La Correspondance de Rome* el siguiente interesante artículo:

«El Sr. Canalejas presenta un proyecto de ley prohibiendo el establecimiento de casas religiosas en España —hasta que se haya reformado la vigente ley de Asociaciones.

Para que se comprenda mejor la enormidad de ese nuevo gesto del Sr. Canalejas, conviene llamar la atención sobre lo siguiente:

Todos los católicos, y aun todos los creyentes sinceros y honrados, saben que la fundación de una casa religiosa no puede depender de una ley de Asociaciones, pues la fundación de una casa religiosa canónicamente constituida según el derecho de su Iglesia es un derecho natural y religioso, intangible por la autoridad civil, la cual sólo puede ocuparse de ella, de acuerdo con la Iglesia misma, es decir, por la vía concordataria.

Que los no católicos, ó por decirlo mejor, los incrédulos lo nieguen, se explica; pero el Sr. Canalejas, que se declara católico, y es jefe de un Gobierno en un país católico, no podría negarlo sin contradecirse vergonzosamente.

Pero miremos el caso desde el punto de vista confesional. Se dice: una casa religiosa es también una Asociación; luego, en concepto de Asociación, debe someterse al derecho común, á la ley de Asociaciones.

Es muy fácil refutar este sofisma, aun desde el punto de vista técnico del derecho. Es un axioma jurídico que, en la ley, las palabras deben tomarse en el sentido práctico aceptado, y no en el sentido etimológico y especulativo. Porque, de no ser así, se llegaría á las deducciones más chocantes; por ejemplo, el matrimonio debería ser sometido á la ley de Asociaciones, puesto que la familia es una asociación en el sentido absoluto y trascendental de la palabra.

Por una razón igual, una casa religiosa no puede ser sometida á una ley general de Asociaciones, ya que no es una Asociación en el sentido práctico de la palabra, tal como se entiende en la ley de Asociaciones, tal como lo han entendido siempre los propios legisladores.

Tan cierto es esto, que corrientemente se dice por todo el mundo *una familia religiosa* cuando se quiere hablar de una Congregación ó de una casa religiosa. En efecto, el común sentir ve en ella una familia y no una Asociación, palabra por medio de la cual se entiende una Sociedad cooperativa, una Liga profesional, etc., etc.

Así es que, aun de hecho y dejando á un lado por el momento el derecho religioso, no hay en España una ley en nombre de la cual se pueda restringir el derecho de fundación de casas religiosas, ni someterlas á las disposiciones comunes vigentes. Esto es una cuestión de hecho, irrefutable. Si el Gobierno español ha creído conveniente abordar este asunto, ha hecho bien en dirigirse á la Santa Sede para fijar un acuerdo, el único camino legítimo para llegar á él.

¿Qué decir, pues, de un Gobierno que empieza por imponer arbitrariamente á las casas y á los familias religiosas la sumisión á la ley de Asociaciones, y después, no contento con esto, les impide que se sometan; un Gobierno que en nombre del derecho civil, con menosprecio de las libertades fundamentales de la naturaleza humana y del régimen constitucional, quiere prohibir á ciudadanos libres que se constituyan honradamente en familia religiosa hasta que no se haya reformado la ley de Asociaciones, es decir, hasta que no se la haya convertido en instrumento de persecución sectaria?

Es, pues, muy natural, que hasta algunos periódicos anticlericales, confiesen la enormidad de los procedimientos del Sr. Canalejas.

Un periódico anticlerical de Roma publicaba ayer, acerca de las cosas de España, un gran artículo completamente anticlerical, pero en el que se reconocían tres cosas interesantes: que la lucha anticlerical en España, está organizada y

dirigida por la masonería; que el señor Canalejas que esperaba explotar a los partidos avanzados, ha quedado convertido en su prisionero, y que ha cometido la falta inexcusable de haber inaugurado la falta inexcusable de haber inaugurado en seguida una política agresiva con agravio de los compromisos del Concordato, en vez de empezar por los pourparlers correctos y leales con el Vaticano.» Entre tanto continúa el Sr. Canalejas quejándose de la hostilidad de Roma, y le cuenta a Le Journal, de París que no quiere atacar al dogma, si no al clericalismo, extrañándose de que le abandonen elementos liberales con cuya ayuda contaba.

ALREDEDOR DEL ATENTADO

El Universo publica una carta de un testigo ocular, de la que reproducimos los siguientes interesantes párrafos: «Estaba yo en el andén hablando con mi primo el capitán de ingenieros Miguel Doménguez y con su mujer Margarita Maura, sobrina carnal de D. Antonio, y me manifestaban sus temores y sus deseos de verle embarcado, cuando llegó el tren. Al poner Maura su pie en el estribo, por entre Ojeto, el que fué gobernador de Murcia, y yo, se adelantó un brazo, y con una Browning disparó tres tiros simultáneos; al tercero ya le tenía yo agarrado por el cuello apretando cuanto podía y echándole la cabeza hacia atrás; por eso el tercer disparo fué sin puntería; y las cuatro balas que aun quedaron en la pistola no pudo dispararlas por forcejar procurando desasirse de mis manos. Ojeto le cogió por el brazo en que tenía el arma, y mientras tanto Margarita Maura le golpeó fuertemente. En esto le quitaron la pistola de la mano, y entonces le solté; mas como formábamos grupo, me largaron tres ó cuatro puñetazos que no iban para mí, seguramente; uno de los cuales me rompió el sombrero. «Esto es, querido Casal, lo verdadero de lo ocurrido. Maura tiene tres heridas leves. Me cabe, pues, la satisfacción de haber venido a Barcelona para impedir que alguna de las cuatro cápsulas que quedaron en la Browning hubiese quitado de enmedio—como se dice en la intimidad—á D. Antonio Maura.»

Dice La Almudaina de Palma que desde que el Sr. Maura se encuentra en Mallorca ha recibido más de mil quinientos telegramas de protesta del atentado y solicitando noticias del curso de su curación. Entre los telegramas recibidos figuran varios del Rey D. Alfonso, que repetidas veces ha solicitado noticias de su estado, de la Reina Victoria, de la Reina Cristina y de los otros miembros de la familia real española. También ha recibido uno muy cariñoso de la Reina Amelia de Portugal, y otro del expresidente del Gobierno francés Mr. Clemenceau. Los otros telegramas recibidos son de todos los prohombres dinásticos de la política española, además de varios que han remitido el jefe del Gobierno y todos los ministros.

En la reunión de letrados celebrada en el Centro Monárquico Conservador de Barcelona para designar á los que han de representar la acción popular contra el autor del atentado al Sr. Maura, han sido designados los abogados Sres. Traba y Comas y Domenech y los procuradores Sres. Arsalaguet, Tapis, Ramonich y Macente.

Como el expresidente al recibir al Comité conservador, de Palma, sufrió un pequeño desvanecimiento, los médicos han prohibido terminantemente que reciba visitas. El Cabildo Catedral de Palma cantará un «Te Deum» en acción de gracias al Altísimo, por haber salvado la vida del Sr. Maura. Se ha ordenado el cacheo de los trabajadores peninsulares, ocupados en la perforación del túnel del ferrocarril que pasa cerca de la finca de la Alquería en que reside el Sr. Maura. También se ha ordenado que no entre nadie en el predio de la Alquería sin pase firmado por el gobernador civil.

OFICIAL

Movimiento de población del día de ayer NACIDOS.—Cristobal Ramón Juan—Carmen Pino Sans. FALLECIDOS.—Ursula Rosalía Utrera, Cuartel Este, 276, (25 años).—Natalia Iglesias García, Cuartel Sud (33 meses). MATRIMONIOS.—Ninguno.

COMERCIALES

Movimiento del puerto Embarcaciones llegadas ayer De Glasgow v. noruego «Cuba», de 751 ts., c. Keie, con carbón; consignado á D. M. Mallol. De Berdianska y es. v. griego «Jean Pezmatozogl», de 939 ts., c. Michalazos, con trigo; consignado á D. A. Marín. De Huelva y es. v. «Grao», de 1.010 ts., c. Senties, con efectos; consignado á D. R. Musolas.

Despachadas Para Génova y es. v. «Grao», con cargo general. Para Valencia v. «Jean Pezmatozogl», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Table with 2 columns: Description of securities and their closing prices. Includes items like '4 por 100 interior contado', '4 por 100 exterior', etc.

Cambios de Barcelona del día 27

Table of exchange rates and financial data for Barcelona. Includes sections for 'CAMBIOS EXTRANJEROS', 'OBLIGACIONES CONTADO', and 'ACCIONES FIN MÉS'.

TELEGRAMAS

Medidas de previsión Madrid, 27. Las tropas que guarnecen á Alcalá han recibido orden de estar preparadas para marchar al primer aviso.

El general Aznar y el director de la guardia civil han celebrado una conferencia, y se supone que tomaron acuerdos para el caso de que se altere el orden público en Bilbao y Barcelona.

De San Sebastián San Sebastián.—A las doce de la noche entró el «Giralda», que conducía al Rey, al ministro de jornada, Sr. García Prieto, al general Echagüe y otros empleados palatinos. En el muelle esperaba á D. Alfonso las autoridades, mostrándose el rey satisfecho del viaje. Marchó á Miramar en un automóvil.

El Sr. García Prieto ha dicho que ha recibido noticias tranquilizadoras de Bilbao y de Barcelona. La Reina D.ª Victoria ha entregado al alcalde 500 pesetas y otras 400 pesetas la Reina D.ª Cristina para las familias de los abogados el domingo en Deva á intentar atravesar la barra del puerto.

El Sr. Maura Palma.—El médico llegado de la Alquería ha manifestado que el Sr. Maura continúa bien y que no se levantará de la cama. A fines de semana se le levantarán los apositos no haciéndose antes á menos de presentarse complicación que no se teme.

Las huelgas Bilbao, 27. La noche ha transcurrido con calma, circulando patrullas. Se ha desmentido el asesinato del concejal socialista Perezagua. El mitin celebrado en Sopuerta terminó con orden.

Los patronos han publicado una nota oficiosa justificando su actitud ante las proposiciones que hizo el gobierno. Insisten en que no rebejarán la jornada porque, además de otras razones, tal concesión, podría repercutir en otras industrias y equivaldría á alentar á los obreros para el logro de su programa. Repiten que se trata de un movimiento político.

El Comité de Alianza republicana-socialista ha telegrafiado al Sr. Canalejas diciendo que considera podría solucionarse el conflicto si el gobierno enviara á algún ministro y á varios delegados del Instituto de Reformas Sociales para que estudiaran el asunto. Los trabajadores del muelle de Baracaldo han hecho observar que si no se

contesta á las peticiones que hace tiempo habian hecho, se declararán en huelga.

Santander.—Los obreros de la mina Cabaseno se han declarado en huelga.

EXTRANJERO

Un combate

Berlin, 27. Comunican al Tageblatt desde Constantinopla que se ha librado un combate encarnizado en la frontera de Tunes y Trípoli entre árabes, súbditos turcos y franceses, resultando centenares de muertos y heridos.

Los socialistas.—Nota oficiosa Madrid, 27. La Casa del Pueblo ha publicado la siguiente nota oficiosa:

«Entendiendo que la conducta que el Gobierno observa con respecto á las huelgas existentes en Santander, Gijón y Bilbao, es de absoluta parcialidad para los capitalistas y en contra de los trabajadores que la sostienen, y entendiéndose asimismo que el presidente del Consejo ha informado mal á la opinión, atribuyendo en sus notas oficiosas, á dicho movimiento un carácter político que no tienen, la Junta directiva de la Casa del Pueblo, en sesión extraordinaria celebrada anoche, acordó:

- 1.º Celebrar un mitin de protesta el próximo domingo. 2.º Convocar á las Juntas directivas de las Sociedades para tomar acuerdos sobre la actitud que se debe adoptar en el caso de que el Gobierno no modifique su conducta.

Los vocales obreros del Instituto de Reformas Sociales han acordado pedir que se reúna el pleno de dicho organismo, en sesión extraordinaria, para tratar de la huelga minera de Bilbao.»

Precauciones Las tropas que guarnecen Alcalá de Henares han recibido orden de estar dispuestas á marchar al primer aviso á donde se disponga.

Ayer celebraron una detenida conferencia el ministro de la Guerra y el director de la guardia civil, general Sánchez Gómez. Se supone que trataron del envío de fuerzas de la benemérita á Barcelona y Bilbao para caso necesario.

El Sr. Canalejas A las nueve ha llegado á Madrid en automóvil el Sr. Canalejas procedente de su finca «El Otero». Se dirigió á su domicilio y cambió de ropa para ir á almorzar fuera de casa. Dejó recado de que por la tarde recibiría á los periodistas.

Los carlistas Hacia el 20 de agosto irán al castillo de Frhorsdorf, el marqués de Cerralbo y el Sr. Llorens para visitar á D. Jaime de Borbón.

Lo que dice Merino El ministro de la Gobernación ha dicho á los periodistas que en el Ferrrol se celebró un mitin que hubo de ser suspendido por excesos de palabra de algunos oradores.

Ha manifestado el Sr. Merino que las noticias de Barcelona son buenas aunque se teme que se declaren en huelga los obreros de algunas fábricas por la presión de los obreros metalúrgicos. Declaró que en Bilbao hay tranquilidad. Confirmó que el Rey llegó á San Sebastián, anoche, sin novedad.

El Sr. Calbetón Mañana regresará de Valencia el ministro de Fomento. Al primer consejo de ministros que se celebre llevará el Sr. Calbetón un avance del resultado de las cosechas en España, que han aumentado en Andalucía, pero que en totalidad es menor que en años anteriores.

Bolsin Interior fin de mes 84'96. Fin próximo, 00'00. Francos, 7'55. Libras, 27'10. Amortizable, 000'00.

El Sr. Calbeton Valencia, 27.—El ministro de Fo-

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 27. Table with columns for Barómetro, Temperaturas, Vientos, and other meteorological data.

mento, acompañado del gobernador civil, las autoridades y otras personas, se presentó á las diez de la mañana en la Casa de Misericordia. La banda de música del citado asilo le recibió á los acordes de la Marcha Real.

El Sr. Calbetón y sus acompañantes se dirigieron á la capilla de la Casa, donde oraron, mientras las niñas asiladas cantaban una Salve. Después el Sr. Calbetón recorrió las dependencias del benéfico establecimiento, deteniéndose principalmente en la escuela, donde examinó el método de enseñanza que se dá á los asilados.

Finalmente, pasó al despacho de la Dirección, firmando en el álbum de visitas. Los niños entonaron el Himno á la Exposición.

De la Casa de Misericordia marchó el ministro de Fomento al Asilo de Beneficencia, el cual visitó también detenidamente, dirigiéndose después al Ateneo Mercantil, en el que se halla instalada la Cámara de Comercio. Fué recibido por el presidente, don Ramón de Castro, la Junta directiva y gran número de socios.

El Sr. Calbetón pronunció un discurso saludando á los representantes del Comercio y de la industria.

Dijo que el ferrocarril directo á Madrid será un hecho, á pesar de todos los prejuicios.

Se ocupó del problema agrícola, diciendo que se solucionará con la creación del Instituto de Crédito agrícola que proyecta. Respecto de la situación del comercio dijo que faltan estadísticas, y de ahí la necesidad de establecer la Dirección general de Comercio, poniendo á su frente una persona idónea.

Habló también de la importación y la exportación, asegurando que creará un Crédito comercial, á fin de ayudar á los comerciantes de buena fe que necesiten antipisos á interés módico.

Terminó su discurso, que fué muy aplaudido, saludando á Valencia.

Del Ateneo Mercantil se dirigió el Sr. Calbetón al puerto, donde se le obsequia con un banquete en el restaurant Miramar.

Después visitará probablemente la Exposición y á las 6'40 marchará á Madrid.

ÚLTIMA HORA

(Conferencia telegráfica) Varias 11'35

El Sr. Canalejas ha conferenciado á última hora con los periodistas manifestándoles las noticias recibidas de Barcelona y Bilbao.

Niégase á enviar á esta villa un representante de Instituto de Reformas sociales por temer que fracase como ocurrió con la huelga de Gijón.

Dijo que en el Consejo de mañana se nombrará una junta que entienda en los festejos con motivo de la conmemoración de las Cortes de Cádiz.

También se tratará en líneas generales del proyecto referente á administración local. Se estudiará lo concerniente á reformas en la enseñanza y un nuevo proyecto de ley de asociaciones.

Se han reunido el ministro de Hacienda con los Sres. Arias y Valarino para tratar de asuntos delicados que se elevarán al Consejo de mañana.

—En Bilbao reina tranquilidad. —De Palma comunican que sigue la mejoría del Sr. Maura. —En San Sebastián conferenciaron el embajador de Inglaterra y el señor García Prieto.

Los Reyes salieron en cirección á Tolosa.

—Han sido comentadas las declaraciones de García Prieto, quien ha dicho que el Vaticano desea prorrogar las negociaciones confiando en un cambio de Gobierno. Ha asegurado el ministro que el Gobierno terminará este asunto.

—El Sr. La Cierva ha llegado á Murcia habiendo sido recibido por una multitud de amigos. Ha salido para el campo.

PRENSA ASOCIADA

Tip. F. Sagrañes, Conde de Rius, 9

CLINICA Y CONSULTORIO

Para las enfermedades de la mujer Vias urinarias, cirugía operatoria, partos electroterapia y análisis microquímico de orinas y productos patológicos

BAJO LA DIRECCIÓN DEL

Doctor Rabada

Ex-interno del Hospital de la Santa Cruz, ex-Ayudante de la Policlínica del doctor Fargas y Médico de las Casas de Socorro de Barcelona.

CONSULTA: De diez á doce y de cinco á siete. — Para obreros, de siete y media á ocho y media noche. — Para los pobres, gratuita, los lunes, miércoles y sábados de doce y media á una y media.

Rambla de Castelar principal, 31

Casa Estadella MODAS

SOMBREROS DE 15 PESETAS

CALLE DURÁN Y BAS, 1, 2.º, 2.ª BARCELONA

GANGA

SE VENDE máquina de vapor sistema «Alexander», 30 caballos nominales, pistón de recambio, caldera de vapor del mismo sistema de 30 caballos.

Dos ruedas engranaje para la transmisión de la fuerza, 97 metros embarrados de 63 milímetros de diámetro, 34 sillas y 4 contramarchas de 4 metros de largo por 53 milímetros de grueso. Otras 4 ruedas de engranaje. Razón: Ramón Jové, San Antonio, 80, Valls.

Dos pianos magníficos

uno de cola y otro vertical, se venden á precios ventajosísimos. Razón Plaza de la Pma. Sangre, 1, 1.º, 1.ª, Reus.

BANCO DE VALLS.—TARRAGONA

Compra y venta el contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes del Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores. Se alquilan cajas de seguridad. Se admiten en depósito de custodia valores y alhajas. Cuentas corrientes en moneda del país y extranjera. Cobro y negociación de letras. Giros para todos los países. Cartas de crédito.—Créditos y préstamos con garantía de valores.

SE VENDEN

á precios módicos las siguientes fincas: Dos casas en esta ciudad, Rambla de San Carlos, núm. 29 y calle de Estanislao Figueras, núm. 96, respectivamente.

Un almacén con patio á la espalda, en la calle del Gasómetro núm. 42.

Seis piezas de tierra, sitas en este término municipal, partida «Mas den Garriga» de diversas cabidas. Y otra pieza de tierra con su cantidad de campo, en el término de Morell, partida «Bassas del Comú».

Informará el Notario D. Trinidad de Martorell, Unión, 5, 2.º, todos los días laborales de 9 á 12 y de 5 á 7 tarde.

PUPILOS

Admitirá dos ó tres una familia de pocos individuos y digna de TODA RECOMENDACIÓN.—Dirigirse á esta Redacción.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MEXICO

El día 26 de abril saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cadiz el vapor ANTONIO LOPEZ

directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Se despachan billetes directamente para Santiago de Cuba con trasbordo en Habana en combinación con la Empresa del Ferrocarril de Habana á Santiago de Cuba.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 10 de mayo saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cadiz el vapor

MONTEVIDEO

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto-Rico, Habana, Puerto Limón, Colon, de donde salen los vapores el día 12 de cada mes para Sabani-lla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tam-pico con trasbordo en Habana. Combina con el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También admite carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao, y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE FILIPINAS

El día de mayo saldrá de Liverpool y el día 30 de Barcelona, habiendo hecho las es-calas intermedias, el vapor

C. LOPEZ LOPEZ

directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ho-Ilo y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Ja-pon y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 28 de abril saldrá de Barcelona el 30 de Málaga y el 2 de mayo de Cadiz el vapor P. de SÁTRUSTEGUI

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Problemente el vapor demorará en Tenerife unas 36 horas y hará algunas otras escalas, llegando salvo contingencias á Buenos Aires alrededor del 21 de mayo.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de mayo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 20 de Cadiz, el vapor

M. L. VILLAVERDE

directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de mayo saldrá de Barcelona y el 30 de Cadiz el vapor SAN FRANCISCO

para Fernando Poo con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cadiz: lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasa-jes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se em-barquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES. Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 80 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agri-cultura Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la «Gaceta» del 23 del mismo mes.

SERVICIOS COMERCIALES.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los arti-culos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MEXICO

El día 17 de abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña el vapor ALFONSO XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios con-venacionales para camarotes de lujo.

Para más informes dirigirse á su Agente en Tarragona D. José Vilar Tomás, Plaza de Orléans, 12.



PAQUETES PASTILLAS PESETAS

1.ª marca: Chocolate de la Trapa.	400 gramos.	14, 16 y 24	1'25, 1'50, 1'75, 2 y 2'50
2.ª marca: Chocolate de Familia.	400	14 y 16	1'50, 1'75, 2 y 2'50
3.ª marca: Chocolate Económico.	350	10	1 y 1'25

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados desde 100 paquetes, hasta a estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes, al detall. Princi-pales ultramarinos.

GRAN BALNEARIO

de Santa Coloma de Farnés (Gerona)

Médico Director: D. FELIPE CARDENAL

AGUAS SIN RIVAL PARA EL REUMATISMO, PARÁLISIS (feridura)

HERIDAS Y FRACTURAS DE TODAS CLASES

EN BEBIDA PARA EL ESTÓMAGO

ESTABLECIMIENTO A LA MODERNA. GRAN CONFORT

TEMPORADA OFICIAL. TODO EL VERANO.

ABIERTO TODO EL AÑO

ESPLUGA DE FRANCOLÍ

Masia Blanca

En esta antigua y acreditada casa, situada á pocos metros de los manantiales de agua ferruginosa, se alquilan habitaciones con cocina y sin ella; se guisa á gusto de las familias que lo solicitan; hay mesa redonda de primera y segunda clase á precios módicos. Salón de reuniones, jardines y grandes patios con arbolados.

Hay carruaje particular en la estación. Para informes dirijase la correspondencia á D. Jaime Sales, calle de San Blas, 16 Espluga de Francolí, ó bien á la misma Masia Blanca.

A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos á nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantísimas rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan á la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 á 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 á 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 á 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 á 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 á 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse á plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPON-PRIMA

D. _____
 domiciliado en _____
 provincia de _____ calle _____
 núm. _____ desea adquirir _____
 () tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. _____
 FIRMA _____

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja á elección del Administrador de la Biblioteca.

“La Veritat,”
Periódich Católich

Defensor dels interessos morals y materials de Vall's y sa comarca, independent de tot partit polítich. Suscripció 1'50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuorios, á preus convencionalis. Anuncis oficials y Remittits á 0'25 pesetas ratlla de columna. Se publica á Vall's tots los dissabtes.

LA ROPA QUE VISTE
 A LA HUMANIDAD
 HA SIDO COSIDA CON
 MÁQUINA
 SINGER

LA SUPREMACÍA DE LA
MÁQUINA SINGER
 ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de
DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER
 las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,
 ES LA
SINGER "66"
 REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA

Establecimientos SINGER
 en todas las ciudades del mundo.

Tarragona.—Conde de Euz, 17.

Gran Diploma de Honor y 10 Medallas
RELOJ CRON
 VÉNDASE EN LAS RELOJERÍAS

MUEBLES!
 Grandes almacenes “Las Américas”
 Mueble moderno de todas clases á precios excepcionales.
SALONES, DORMITORIOS, COMEDORES, ETC.
 Novios, visitad estos grandes almacenes y obtendréis gran economía.
BALBINO VALCARCEL
 PASEO DE GRACIA, NUM. 129—BARCELONA

SUPERIOR Y SELECTAS
 Nuevas clases de CHOCOLATES que fabrica la casa
AMATLLER
 SE VENDEN EN LAS PRINCIPALES TIENDAS DE
ULTRAMARINOS Y COMESTIBLES
 OFICINAS CALLE MANRESA, 10, BARCELONA

REGISTRADA ANTIGUA CASA EXCLUSIVA
 - EN -
Géneros de Punto
 Vda. de **Gonzalo Comella**
 10, Cardenal Casañas, 10
 Barcelo
 CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

PRECIO FIJO

ORNAMENTOS DE IGLESIA
 ORFEBRERÍA RELIGIOSA Y CONSTRUCCIÓN DE ALTARES
TALLERES DE PEDRO DOMENECH, ESCULTOR Y DORADOR
 Reus.—Arrabal bajo de Jesús, 25 y calle Mayor, 8 y 10

Confección de Casullas, Dalmáticas, Capas, Estandartes, Palios, Tapices, vestidos para imágenes, etc., etc. Bordados en seda, oro y pintados.
 Albas, Roquetes, Amigos, Cingulos, Fiadores, Bonetes, etc.
 Imágenes de talla, Cartón Madera, Frisos, Templetas, Sacras, Candeleros y Detalles arquitectónicos.
 Variedad de objetos en metal dorado y plata meneses propios para el culto y para regalo.
 Estampería religiosa y Hojas de Propaganda.
 Hermosas Fototipias á 60 y 75 céntimos el ciento.

MIGUEL MELENDRES CLARA
 Dibujante y constructor de Altares
 Plaz de las Coles, CARPINTERIA TARRAGONA

Modelos, arañas, agrarios, monumentos para Señoras Santos, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.
 Sección de composuras y transformación de los mismos.
 Tarifa la más económica.